



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Conformación Comisiones

VISTO:

Que el Art. 44 del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo de esta Facultad prevé la conformación de las Comisiones Internas Permanentes,

Y CONSIDERANDO:

La propuesta elevada a este Honorable Cuerpo por el decanato de esta Facultad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Conformar las Comisiones Internas Permanentes de este Honorable Consejo Directivo según el detalle que se expresa a continuación:

Comisión de Vigilancia y Reglamento

DOCENTES:

- Profesora Mondino Gabriela del Valle
- Profesora Cad Ana Cecilia
- Profesora Palacios Gabriela
- Profesora Trovarelli Sandra
- Profesora Amadio Débora Mónica
- Profesora Canavosio Andrea de los Ángeles

ESTUDIANTES:

- Basélica Pablo
- Pizarro Fiorella
- Nuñez Del Pino Luz
- Buscarolo Virginia

GRADUADOS:

- Tagliani Florencia

NODOCENTES:

- Massimino Carolina

Comisión de Enseñanza, Investigación, Extensión y Concursos docentes

DOCENTES:

- Profesora Giménez Florencia
- Profesora Díaz Martha Susana
- Profesora Orgnero Schiaffino María Carolina
- Profesora Orta González María Dolores
- Profesora Massa Agustín Abel
- Profesora Adriana Castro

ESTUDIANTES:

- Marchisio Ahumada Zoé
- Herrera Malena
- Martínez Martín
- Gasparoni Matías

GRADUADOS:

- Bombelli Griselda

NODOCENTES:

- González Leahy Luz

Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas

DOCENTES:

- Profesora Orta González María Dolores
- Profesora Díaz María Josefina
- Profesora Garda María Paula
- Profesora Roattino Laura

ESTUDIANTES:

- Marchisio Ahumada Zoé
- Stilio Myrne

GRADUADOS:

- Tagliani Florencia

NODOCENTES:

- Massimino Carolina

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.